

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel Ángel Garaulet Rodríguez y Luis Miguel Salvador García, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la aplicación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.**

Congreso de los Diputados, a 23 de febrero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca es el fondo para las políticas marítima y pesquera de la UE, para el periodo 2014-2020 en sustitución del anterior Fondo Europeo de Pesca. Entre sus objetivos se encuentran los de ayudar a los pescadores en la transición a la pesca sostenible, ayudar a las comunidades costeras a diversificar sus economías, financiar proyectos para crear empleo y mejorar la calidad de vida en las costas europeas, y facilitar el acceso a la financiación.

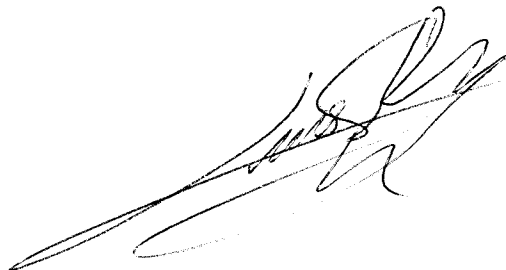
El Fondo se utiliza para cofinanciar proyectos junto con la financiación nacional, asignando a cada país una parte del presupuesto total del Fondo en función del tamaño de su sector pesquero para que este elabore un programa operativo, en el que indica cómo piensa gastar el dinero. Una vez que la Comisión aprueba el programa, corresponde a las autoridades nacionales decidir los proyectos que van a financiarse, siendo las autoridades nacionales y la Comisión responsables conjuntos de la aplicación del programa.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿De qué información dispone el Gobierno respecto a la aplicación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca?
2. Específicamente, ¿de qué información dispone el Gobierno respecto a la aplicación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca en relación a las ayudas al sector de la acuicultura marina?



Miguel Ángel Garaulet Rodríguez
Diputado del Grupo Parlamentario
Ciudadanos



Luis Miguel Salvador García
Diputado del Grupo Parlamentario
Ciudadanos